



AYUNTAMIENTO DE BARGAS PROTECCION CIVIL S.A.MU.



INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS

SOLICITUD DE EVENTOS DEPORTIVOS:

- En las solicitudes correspondientes a los equipos que participan en ligas, se deberá adjuntar también un calendario de la misma. Y cualquier cambio de fecha y hora de la competición correspondiente se notificará con la suficiente antelación a PROTECCION CIVIL S.A.MU.
- Las solicitudes de los diferentes clubs deportivos deberán ir acompañadas de toda información posible: plano de ubicación y recorrido, Km, nº de participantes, etc.
- A las exhibiciones, torneos, u otro tipo de evento deportivo, se le aplicará las mismas normas adjuntando una aproximación de cantidad de público que se espera.

SOLICITUD DE CONCIERTOS:

- Que deberán tener todos los permisos y autorizaciones pertinentes, y acatar las directrices que ayudan en la prevención según normativa vigente.
- PROTECCION CIVIL S.A.MU. se reserva el derecho de; que en caso de encontrar negligencias en las medidas de seguridad y evacuación del lugar donde se celebre el evento (salida de emergencias, pasillos de evacuación, falta o defecto de los medios de extinción, etc.) de negarse a hacer el servicio en el mismo hasta su corrección total, al mismo tiempo pondrá en conocimiento de la autoridad pertinente.

SOLICITUDES DE ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES, ETC.:

- La celebración de pasacalles, desfiles, procesiones, o cualquier evento en el que se solicite la presencia de PROTECCION CIVIL S.A.MU., deberá ir acompañada de todos los permisos municipales correspondientes. Y la información que corresponda a los mismos.



AYUNTAMIENTO DE BARGAS PROTECCION CIVIL S.A.MU.



SOLICITUDES DE FUEGOS ARTIFICIALES:

- En las solicitudes correspondientes a fuegos artificiales se deberán adjuntar copia de las solicitudes de los mismos aceptadas por los diferentes organismos a los que fueron remitidas. También se deberá adjuntar copia de recibo del seguro.
- Plano de ubicación de los fuegos artificiales.
- Y acatar las directrices que ayudan en la prevención según normativa vigente.
- Si no tienen todos los permisos y seguro en regla este servicio denegará automáticamente dicha solicitud.

SOLICITUDES DE ENCIERRO Y CORRIDAS DE TOROS.

- Que deberán tener todos los permisos y autorizaciones pertinentes, y acatar las directrices que ayudan en la prevención según normativa vigente.

SOLICITUDES DE CHARLAS O CURSOS:

- En estas solicitudes deberán informar si el centro, aula, o lugar donde se quiere celebrar, esta provista de medios audiovisuales o no.
- Comunicar a las personas a quien va dirigido.
- Se adjuntará lista con nombre y nº de asistentes.

NOTA IMPORTANTE:

- Todas las solicitudes deben de estar presentadas mínimo con una semana de antelación al evento si no es así será denegada automáticamente.
- Fuera del término municipal de bargas se pagará una tasa regulada por ordenanza municipal.
- Si para la celebración del evento solicitado fueran necesarios permisos especiales, se deberán adjuntar copia de las solicitudes de los mismos aceptadas por los diferentes organismos a los que fueron remitidas. Si no es así se rechazará la solicitud.



AYUNTAMIENTO DE BARGAS PROTECCION CIVIL S.A.MU.



- En todos los eventos deberá haber un responsable o coordinador perteneciente a la organización y cualquier cambio o restauración de dicho evento, deberá ser transmitida por este al correspondiente responsable de servicio de PROTECCION CIVIL S.A.MU.
- La organización de cada evento deberá informar a todos sus miembros que; debe existir una muy estrecha colaboración con los voluntarios, y que se tenga muy en cuenta cualquier información, o advertencia hecha por estos sobre cualquier posible incidencia.
- En todos aquellos eventos en que por la duración o las horas en la que se celebren los mismos sea necesaria la manutención de los voluntarios de PROTECCION CIVIL S.A.MU., esta correrá a cargo de la organización de los mismos.
- Todas las solicitudes deben ir firmadas y selladas por organización y se enviarán por FAX al **925 35 87 65**.
- Para ir agilizando el tramite pueden mándalo por correo electrónico a **pcivil@bargas.es** haciendo también el punto anterior.

“NUESTRO OBJETIVO ES DAR EL MEJOR SERVICIO”

Una vez leído las instrucciones las ACEPTO.

_____ de _____ de 20__

FIRMA

Fdo: _____